

**EMPRESA DE TRANSPORTE DEL MAYORISTA ETRAMAY S.A.
INFORME DE GERENTE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Ambato, 02 de febrero l del 2014

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ETRAMAY S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Presento a ustedes un atento saludo, según lo que la ley de compañías dispone y de acuerdo al estatuto de la Empresa pongo a su consideración el informe de Gerente-General del Ejercicio Económico del año 2013.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Cumpliendo con la facultad y obligación como Gerente General de velar por los intereses económicos de la compañía como objetivo fundamental lo he hecho, la empresa es suficientemente solvente, económicamente activa y financieramente sólida y estable.

Se propuso como objetivo en lo que tiene que ver a la operación de nuestro objetivo social el de concluir la gestión del permiso de Prestación de Servicio en Perú lo que se hizo realidad y podemos hacer transporte internacional entre Ecuador y Perú, siendo este el primer gran paso para que en el futuro la empresa pueda tener la posibilidad de una alternativa de trabajo en este ámbito.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO

En mi calidad de Gerente General acató las disposiciones o resoluciones que la Junta general de accionistas y su Directorio toman en todo lo que al desenvolvimiento de la empresa se refiere tanto social como económico. Es así que se dispuso de parte de Junta

general que se haga uso del programa de cuentas por cobrar que se creó para fijar un interés a las mensualidades no canceladas, puesto que estas al no ser recaudadas van en desmedro de la situación financiera de la empresa.

3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2013

3.1 AMBITO ADMINISTRATIVO:- En noviembre del 2013 se cumplió el período estatutario de administradores de la empresa esto es Presidente, Gerente General, Comisario y Vocales, se realizó la elección de las nuevas dignidades para el período 2013 – 2015 con normalidad y cumpliendo los requisitos de ley.

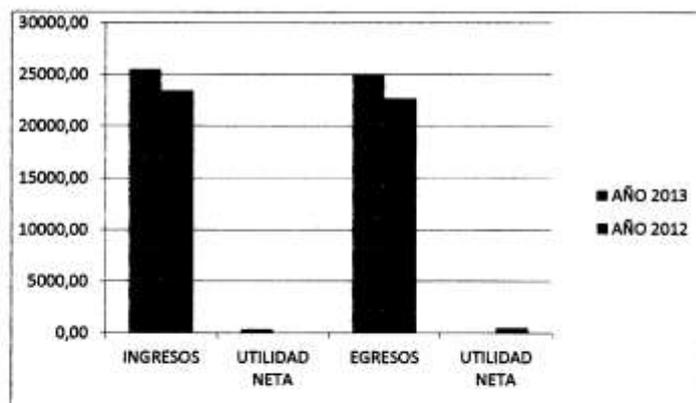
3.2 AMBITO LABORAL:- En lo que se refiere a lo laboral debo a notar que como fue ya de conocimiento de la junta general como representante legal de la empresa, acudí al Ministerio de Relaciones Laborales con la finalidad de solventar dos observaciones que se hizo de parte de el Inspector de trabajo que visito a la empresa y que simplemente estas fueron de un formulismo que en ese momento no se había cumplido como es la de contar con hoja de registro de entrada y salida del empleado y uniforme de la misma; en todo lo que tiene que ver con el cumplimiento de pagos, afiliaciones, y bonificaciones la empresa y yo mismo como gerente vigilo que se acate tal cual la ley dispone.

3.3 AMBITO LEGAL:- En este ámbito no se ha dado ningún hecho extraordinario durante el año 2013. Todo lo que se dispone a través de leyes y reglamentos de parte de SRI, Superintendencia de Compañías, IESS, Agencia Nacional de Tránsito y Ministerio de Relaciones Laborales las cumplimos cabalmente.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO ANTERIOR.

Luego de elaborar el balance General del año 2013 y su estado de resultados y habiendo verificado los datos que estos arrojan en comparación con el estado real de la empresa debo indicar que es totalmente equiparable, lo que señala que ETRAMAY S.A. es suficientemente esta sólida y su situación financiera es estable.

En comparación con los resultados del año anterior podemos notar que se mantiene cierta analogía entre los resultados de los dos ejercicios, puesto que los ingresos tanto del 2012 como del 2013 son el resultado de aportaciones fijas. Y en cuanto a los egresos puede darse una variable por ciertos gastos no presupuestados.



5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Siendo que la utilidad del ejercicio económico del año 2013 refleja un porcentaje mínimo similar al del año anterior es recomendable que de la misma forma se lo destine a un fondo de capitalización para la empresa.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

De acuerdo a lo que refleja el estado de resultado de este año es recomendable que la Junta general adopte medidas para incrementar los ingresos de la empresa, puede ser aumentado el valor de las aportaciones o fijando una aportación exclusiva para capitalización de la empresa.

7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La empresa cumple lo que la ley de propiedad intelectual y derecho de autor dispone no se cuenta con una vinculación con ninguna otra empresa y tampoco se hace uso de derechos de autor de ninguna índole.

Atentamente,



Edison Eduardo Vaca Acosta

GERENTE-GENERAL